

INFORME DE MONITOREO N°21

22.11.2019

Información de denuncias recibidas

Respecto de las denuncias recibidas se observa la mantención de prácticas cometidas por agentes del estado constitutivas de violaciones graves a los derechos humanos de las personas afectadas.

Aumentan las denuncias de lesiones por uso de gas pimienta, principalmente quemaduras en el rostro. Además, se registran lesiones en el ojo por uso de gas lacrimógeno, gas pimienta y gas de carro lana gases. También, se registran denuncias por amenazas de Carabineros en centros de atención de salud.

Preocupa especialmente la denuncia sobre hechos ocurridos el 19 de noviembre en un centro comercial ubicado en la comuna de Quilicura, en que funcionarios de la Policía de Investigaciones detuvieron ilegalmente a cuatro personas, tres de ellas menores de edad (10, 13 y 17 años). Los denunciados fueron obligados a gatear y arrastrados hacia una pileta en el interior del centro comercial mientras eran golpeados, amenazados y apuntados con armas de fuego (pistolas).

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 21 de noviembre y las 14:00 horas del 22 de noviembre se recibieron 63 denuncias. 35 denuncias corresponden a disparos de proyectiles no balísticos ocurridos antes del 19 de noviembre; 13 denuncias por uso de gas pimienta, 7 por impacto de lacrimógena, 10 por golpes de uniformados que incluye golpes con bastón retráctil. Además, se recibieron 3 denuncias por impacto de bala.

Hasta el viernes 22 de noviembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 1907 denuncias: 8 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1312 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. 198 denuncias corresponden a lanzamiento de bombas lacrimógenas. Hay también 208 denuncias de golpes causando lesiones, que incluye golpes con bastón retráctil. Además, 55 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 casos de atropellos por vehículos policiales.

Se registran 93 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso. Algunas de ellas de extrema gravedad, acompañadas de hechos que refieren hechos de apremios ilegítimos, golpes reiterados, violencia sexual, amenazas e intimidaciones.

En cuanto al género de los/as denunciantes, dos denuncias corresponden a personas no binaria, dos a personas transmasculinas, 235 a mujeres, 1559 a hombres y 109 sin información.

Del total de denuncias recibidas, 116 refieren a vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 8 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 18 a personas extranjeras; 4 a personas con discapacidad; 5 a personas del colectivo LGTBIQ+; 2 personas pertenecientes a pueblos originarios y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1271 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 18 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 542 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

